

Denuncia por posible infracción de la normativa en materia de aguas

Este formulario sirve para hacer llegar a la Agencia Vasca del Agua denuncias, de particulares, por hechos que podrían suponer una infracción de la normativa de aguas.

Al rellenar este formulario, escriba en **letras mayúsculas** y **marque con una cruz** los cuadros que correspondan. Los **asteriscos en rojo** indican los **campos obligatorios** a rellenar.

1 Datos de la persona denunciante

Será necesario rellenar siempre los datos de la persona denunciante aunque se indiquen también los de la persona representante.

Nombre y apellidos/Denominación social(*):		Sexo(*):	
DNI/NIF(*): Ej.:00000000P/ A0000000P □□□□□□□□		Territorio histórico(*):	
		Municipio(*):	
Localidad(*):	Dirección(*):		Código postal(*):
Teléfono(*): □□□□□□□□	Correo electrónico:		

En caso de que hubiera representante

Nombre(*):		Apellidos(*):		Sexo(*):	
DNI/NIF(*): Ej.:00000000P/ A0000000P □□□□□□□□		Territorio histórico(*):		Municipio(*):	
Localidad(*):	Dirección(*):			Código postal(*):	
Teléfono(*): □□□□□□□□	Correo electrónico:				

En caso de contar con una persona representante dada de alta, para este tipo de expedientes, en el Registro de Apoderamientos del Gobierno Vasco, esta prevalecerá sobre el que se haya indicado en la presente solicitud.

Datos relativos a la notificación(*)

Idioma de notificación	☐ Euskera
	☐ Castellano
Tipo de notificación (personas físicas)	☐ Electrónica
	☐ Postal

2 Información sobre los hechos denunciados

Ubicación de los hechos denunciados

Territorio histórico(*):		Municipio:	
Localidad:			
Descripción de la localización de los hechos (barrio, paraje, etc.) (*):			
Coordenadas UTM 30N ETRS 89 (si se conoce) (Obtener aquí: https://uragentzia.euskadi.eus/visor-de-informacion-geografica-de-la-agencia-vasca-del-agua/webura00-minima/es/):			
UTMX		UTMY	
Curso de agua (si se conoce marque la opción que corresponda)	☐ Cauce/Aguas subterráneas	☐ En Dominio Público Hidráulico	
		☐ En Zona de Policía de cauces (100m desde el talud del cauce)	
	☐ Ría/Costa		

El uso del sistema ETRS 89 viene definido por Real Decreto 1071/2007 de 27 de julio, por el que se regula el sistema geodésico de referencia oficial en España.

Hechos que se ponen en conocimiento de la administración(*)

Fecha de la comisión de los hechos

Identificación de los presuntos responsables

3 Documentación a presentar

La documentación se podrá presentar tanto en papel como en formato digital. Indicar con una cruz solo la documentación que se va a presentar.

- ☐ Modelo de denuncia debidamente cumplimentado^(*).
- ☐ Documento que acredite la representación, en su caso.
- ☐ Toda documentación que facilite la comprobación de los hechos (memoria, planos, etc.).

Firma de la persona denunciante (o representante)^(*)

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Actividad de tratamiento	Gestión de denuncias en materia de aguas.
Responsable	Agencia Vasca del Agua
Finalidades	Gestión de las denuncias a instancia de parte, relacionadas con obras o actuaciones en el dominio público y franjas asociadas, por vertidos al dominio público y que se produzcan desde tierra al mar, así como por obras o actuaciones que se produzcan en la zona de servidumbre de protección marítimo terrestre, así como las relacionadas con aprovechamientos de aguas superficiales y subterráneas.
Legitimación	○ Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables. ○ Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	○ Diputaciones Forales. ○ Otros órganos de la Administración del Estado. ○ Otros órganos de la administración local. ○ Otros órganos de la Comunidad Autónoma.
Derechos	Usted tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos que se recogen en la información adicional (www.euskadi.eus/servicios/10842/).
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: www.euskadi.eus/clausulas-informativas/web01-sedepd/es/transparencia/137500-cap2-es.shtml
Normativa	○ Reglamento General de Protección de Datos (eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32016R0679&from=ES). ○ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-16673).